P. Osvaldo Walker Trujillo, O.S.A.

LA ORDEN DE SAN AGUSTIN Y LA INDEPENDENCIA DE CHILE



BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE

Sección Fondo Chilena

Ubicación: 11 M / 9 - 45

Año: _____ C: _____

sys: 880718

180718

114 (97-45)

La Orden de San Agustín y la Independencia de Chile

P. OSVALDO WALKER TRUJILLO, O.S.A.

INTRODUCCION

El tema del presente estudio ya ha sido tratado en general por el P. Víctor Maturana ¹ y por el autor ², quienes dejan constancia de que la participación del clero en la Independencia Nacional fue mucho más significativa que la imagen que de ella se conoce. He tenido que ceñirme sólo a los Agustinos por desconocer algunas fuentes privadas que dejarían demasiado incompleta la ingerencia de otras comunidades tanto del clero regular como diocesano si lo hubiera tratado en forma global. Por eso sostengo que es tarea de cada cual profundizar y mostrar lo propio para enriquecer el conjunto en la verdad histórica.

Los agustinos llegan a América una vez comenzada la Conquista, y a Chile, desde Perú, al finalizar el siglo XVI (1595). Se integran con eficiencia y entusiasmo mi-

sionero a la obra civilizadora y cristiana de España.

En América se vivió un largo período de gestación de las ideas libertarias. La prisión o cautiverio del rey Fernando VII por los franceses, fue la coyuntura salvadora para la situación existente. Entonces la conciencia emancipadora se agiganta y, tras un velo de sumisión al monarca, se gesta y se afianza rápidamente el cauce por donde cada país orientará con sacrificios su futuro y su progreso.

En todas partes, y en unas regiones más que en otras, el clero fue el que llevó

la iniciativa junto con sus feligreses más conspicuos.

Conocemos actuaciones sobresalientes de agustinos en esta época apoyando a los patriotas de México, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Alto Perú.

² WALKER TRUJILLO, Osvaldo, O.S.A., "Los Agustinos y la Independencia de Chile", en: revista "Toma y Lee" del Liceo San Agustín de Santiago, Nº 47, 1975, pp. 42-46 y 78-79 y número siguiente.

¹ MATURANA, Víctor, O.S.A., Historia de los Agustinos en Chile, Santiago de Chile, 1904, t. II; id. en "Revista Católica", número especial dedicado al Centenario de la Independencia, septiembre de 1910, pp. 293-320.

Por la cercanía a nosotros, transcribo dos cartas autógrafas de los Ministros Bernardo Monteagudo e Hipólito Unánue que se conservan en el Archivo Agustiniano de Lima, en las que agradecen donaciones de la Comunidad en la persona del P. Manuel de Jáuregui, Provincial y Asociado a la Orden del Sol. Rezan así:

"MINISTERIO DE GOBIERNO"

"Los verdaderos patriotas no cesan de hacer sacrificios por la libertad y engrandecimiento de su país. Así lo ha verificado la comunidad de San Agustín manifestando los más vivos deseos de concurrir a la magnificiencia de esta capital, exhibiendo tres mil trescientos pesos para ayuda de la fábrica de la calle del 7 de Setiembre, cuya obra recordará a la posteridad la disposición heróica de los ánimos de los Limeños, y ofrecerá la más agradable vista y placer decoroso. Sírvase V.P.R. dar las gracias a la comunidad a nombre de S.E. el Supremo Delegado, quien espera que la religión de los Agustinos manifestará en todos casos su patriotismo dirigida por un Prelado como V.P.R. digno por sus virtudes cívicas de la consideración del gobierno.

Dios guarde a V.P.R. ms. as.

Lima, 18 de abril de 1822.

(firma de Don Bernardo Monteagudo)" 3

"MINISTERIO DE HACIENDA"

"Por el oficio que V.P.R. me ha dirigido con fecha de ayer, quedo impuesto en que le ha mandado entregar en virtud de mi orden al Comisionado D. Juan de Herrera ciento sesenta y una varas de madera electa y gruesa entre cuartones y vigas para la construcción de los Ministerios. Doy a V.P.R. las gracias por este rasgo generoso, y al mismo tiempo por el ofrecimiento que me hace de la demás madera, que es efectivamente necesaria para el propio fin.

Dios guarde a V.P.R. ms. as.

Lima, 20 de julio de 1822.

(firma de Don H. Unánue)"4

Los agustinos de Lima fueron grandes amigos de don Bernardo O'Higgins, Libertador de Chile, a quienes el héroe pagaba censo por la Hacienda Montalván ⁶ y en cartas a su hermana Rosita manda recuerdos al P. Urías, Molero o Reyes.

Cupo al P. Maestro Fr. de Dios Urías, O.S.A., despedir sus restos mortales en

el cementerio, el 26 de octubre de 1842, improvisando lo siguiente:

"Ved aquí, señores, el yerto cadáver del Excmo. señor don Bernardo O'Higgins, primer Gran Mariscal del Perú, Supremo Director y Capitán General de la República

4 Id., id., oficio Nº 7.

³ Archivo Agustiniano de Lima, Legajo 11, Nº 247, oficio Nº 5.

⁵ Como se desprende de documentos que posee don Luis Valencia Avaria, a quien adradezco lo que me ha facilitado acerca del P. Urías.

Chilena; ved aquí, tendido y sin aliento al hombre extraordinario, al ilustre americano, al padre de la libertad, al valiente y mil veces vencedor, al mejor Washington y al raro Pitaco. Ved aquí, peruanos, al que hacía vuestra dicha, vuestro honor y vuestra gloria con tenerle en vuestro suelo, ved aquí muerto al hombre de consejo, ved, pues, que no respira ya el hombre sagaz, el hombre humilde, el padre de los pobres, el amigo de sus amigos, y, en fin, el ejemplar en vitrudes cívicas y morales. No miento, señores, porque lo visteis en vida y ahora por esas virtudes venís a acompañarle a su sepulcro. Este varón ilustre no nos ha legado más que virtudes, Imitémosle, señores: a nosotros los peruanos no nos queda más recurso que el funesto llanto. Acompañemos a los ilustres chilenos que en torno del cadáver hoy los veo sumidos en el más acerbo dolor; lloremos, lloremos su irremediable pérdida, reguemos esa tumba con nuestras lágrimas ... pero no, reguémosla mejor con ricas y fragantes flores, porque estoy persuadido que él goza de la visión beatífica; y porque es muy justo prevenir el lugar donde el jilguero y el ruiseñor entonen sus trinos, porque nunca lo hacen mejor que cuando lo verifican sobre la tumba de un héroe. No obstante, señores, oremos por él al Dios de los ejércitos" 6.

Al cumplirse el mes aniversario del fallecimiento de don Bernardo O'Higgins, las honras fúnebres se celebraron en el templo de San Agustín con asistencia del Vicepresidente y del Cuerpo Diplomático acreditado en Lima, el sermón estuvo a cargo

del mismo P. Juan de Dios Urías 7.

Los agustinos de Chile desconocen la autoridad y directrices del P. Jorge Rey, Vicario General Independiente de las Provincias de España a comienzos del siglo XIX, incluso, después, las del P. Maestro General, en 1811, como lo expresan a la Junta de Cobierno de Chile, los PP. José María Moraga y José Lasarte, por estar aquél "al servicio del intruso Rey José" ⁸.

En Chile no se usaba el método frecuente de las alternativas para gobernarse, pues, desde 1635 la Provincia era regida por criollos y, en un momento, llegó a contar con 300 religiosos; hubo 22 conventos a lo largo del país y allende los Andes, en San Juan y Mendoza, los que se constituyeron en Provincia independiente sólo en 1819, año hasta el cual formaron parte de la provincia agustiniana de Chile.

IDEAS AGUSTINIANAS

En la Universidad de San Felipe había una cátedra de San Agustín, donde principios agustinianos, como "Las leyes son tales cuando son confirmadas y aprobadas por las costumbres de los súbditos", eran glosados y explicados por el Dr. Sánchez de Loria, chileno de Cuyo, y otros, en la cátedra de leyes. Sánchez de Loria, quien firmaba como José Teodoro Sánchez, tuvo vasta actuación pública en distintas épocas en Chile 9. Citando a San Agustín enseñaba que "Dios no creó al hombre racional con la facultad de someter a sus prójimos, sino solamente con el poder de dominar a los brutos". Igualmente que Santo Tomás, siguiendo a San Agustín, sostendría siglos después que "para una buena organización del Estado, es necesario que todos participen del gobierno". Y, entre otras cosas similares, que "por las imperfecciones humanas existe una autoridad coactiva del orden social". Todas estas ideas están contenidas especialmente en la obra "La Ciudad de Dios" que escribe San Agus-

San Juan, Edit. San Juanina, 1969, pp. 6-7 y 38-39.

⁶ Diario "El Comercio" de Lima, jueves 27 de octubre de 1842 y reproducido en "Co lumna de Ingavi" de Sucre, el 14 de enero de 1843.
7 "El Comercio" de Lima, 26 de noviembre de 1842.

⁸ Archivo Agustiniano de Santiago, Libro V, Expediente PP. Moraga y Lasarte, 1811.
9 Cfr. MAURIN NAVARRO, Emilio, "Liderazgo de Cuyo en la Emancipación Continental",

tín para refutar la aseveración que inculpaba a los cristianos de los males que pesaban sobre Roma. San Agustín no justifica el poder absoluto, pues sería legitimar las matanzas y persecuciones a los cristianos. Ideas semejantes se difunden en los estudios de teología de la época que, en numerosos seminarios, incluso no agustinos, usaban los textos del P. Lorenzo Berti, O.S.A., quien no era nada de regalista.

SANTIAGO DE ENTONCES

Don Ricardo Donoso nos describe así a Santiago en la última década del siglo XVIII: "Por el oriente no llegaba más que hasta el cerro Santa Lucía, roca pelada sin vegetación alguna, y la calle del Carmen, que partía en dirección al sur y tomó su nombre del convento existente en la esquina de la Cañada; por el poniente se extendía hasta unas ocho (nueve) cuadras de la Plaza Mayor, hasta la llamada Cañada de Negrete, actual Avenida Brasil; por el norte hasta el río, y por el sur hasta unas cuadras más allá de esos límites los constituían chacras, quintas y extramuros.

"En el centro mismo de la ciudad había muchas calles tapadas...". "El monto

de la población se calculaba en 30.000 habitantes..." 10.

La importancia que tenía la Comunidad de San Agustín en 1822, nos lo va a recordar doña María Graham en su Diario 11. Estaba hospedada en casa de don José Antonio Pérez Cotapos, de la Tercera Orden Agustiniana, cuando narra sus observaciones del día miércoles 28 de agosto de ese año: "Día de San Agustín. No estoy en muy buenos términos con este santo, porque no ha hecho otra cosa que contrariarme durante todo el día". Después de describir a su modo una solemne procesión en que se lleva el Viático a un moribundo, tal vez, comienza "la serie de contratiempos ocasionados por San Agustín. El primero fue la visita que en compañía de Mr. De Roos hice a la escuela lancasteriana; nos encontramos con la escuela cerrada, pues, los alumnos estaban en la misa de San Agustín. Nos dirigimos a la imprenta nacional: cerrada también, y los impresores en la fiesta del Santo. De allí seguimos al Consulado, deseosos de presenciar una sesión de la Convención: la misma cosa; los señores convencionales estaban en misa. Perdiendo entonces toda esperanza de ver algún establecimiento público, resolví batirme en retirada, y me encaminé a la Plaza con la intención de hacer algunos croquis desde el balcón que para este objeto me habían ofrecido: nada tampoco, el dueño de la casa se había ido a la misa de San Agustín, con las llaves en el bolsillo. No me quedó, pues, otro recurso que volverme a casa, esperando tener mejor suerte en la tarde. Comencé a dibujar en el patio interior, pero numerosas visitas, aprovechando el día festivo, llegaron unas tras otras . . .". Se refiere también a la celebración habida en las Monjas Agustinas, motivo por el cual, ese mismo día, por la tarde no pudo visitarlas.

HISTORIADORES Y DOCUMENTOS

Son muchos los historiadores nacionales que han opinado que el clero estuvo constantemente adherido a la causa monárquica. Al respecto, sabemos muy bien que algunas autoridades eclesiásticas o algunos miembros del clero se mantuvieron adictos al pasado, pero fue a todas luces una acción muy personal que jamás llegó a comprometer a todo el clero ni a una comunidad. Generalizar su opción realista, como tan frecuentemente se hace, es erróneo y traiciona la verdad histórica. Así, por ejem-

¹⁰ Donoso, Ricardo, 18 de Septiembre de 1810, Santiago, de Chile, 1974, Edit. Nac. Gabriela Mistral, Publ. mensual Nº 5, pp. 67 y 68.

¹¹ Graham, María, Diario de mi residencia en Chile, en 1822, Santiago de Chile, Edit. Del Pacífico, pp. 114 y 115.

plo, el señor Guillermo Feliú Cruz en su obra "Santiago a comienzos del siglo XIX" 12, en el capítulo XII, trae un subtítulo que destaca "El clero en contra de la Revolución", citando a Samuel B. Johnston quien escribe: "Los sacerdotes vieron en el progreso de la Revolución y en la consecuente ilustración del pueblo un golpe mortal asestado a su futura grandeza, perfectamente sabedores que la libertad de discusión en materias políticas, debía forzosamente conducir a ciertas dudas en las creencias religiosas. En un principio, como era de esperarlo, le pusieron la proa y trabajaron sin descanso por segarla en flor. Viendo que sus esfuerzos no producían el efecto deseado, se hicieron más audaces y sin rebozo comenzaron a censurar y amenazar con las penas del infierno a los partidarios de la causa de la libertad...". Sin embargo, termina diciendo en esa cita: "En esta censura, no es posible incluir a todos los eclesiásticos. Existían algunos cuyo firme apego a la causa de la humanidad oprimida, en oposición a sus intereses particulares, podía sólo compararse a su piedad, a su amor a la religión, a su mansedumbre y a sus virtudes cristianas".

Lo mismo hace don Diego Barros Árana ¹³ cuando dice que en noviembre de 1814, al decir del Obispo electo Rodríguez Zorrilla al General en Jefe del ejército realista, entre los agustinos había tan sólo 14 religiosos que simpatizaban con la causa de la Revolución, concluye que el resto, ¿cuántos?, serían realistas. Y se generaliza. No se especifica, por lo demás, si esos 14 se refiere a religiosos de toda la Provincia; si lo fuera, conocemos a muchos más. Si estuvieran sólo en Santiago, es un honor dar ese número, puesto que la mayoría patriota en ese momento no se encuentra en la ciudad. Como realmente eran más los adictos a la patria, creemos que es

para salvar de la persecución a hermanos suyos en la fe y en San Agustín.

Habría que decir igual cosa del documento carta-decreto de expulsión de los Agustinos de su convento, de fecha 30 de marzo de 1817, y de los documentos que lo originaron, y que tiene relación con la fundación de la Academia Militar de Chile. Se desprende de ellos que solamente uno de los claustros iba a destinarse a esa finalidad. Pero, como el proyecto para la misma y las necesidades adjuntas eran mayores, había que ocupar todo el convento. De ahí el uso de los destrozos e insultos en algunas paredes de ese sector para justificar tal medida. Estos desmanes tenían sus tres hechores y, a su vez, éstos, un superior responsable. Acusarlos a todos de monárquicos era un pretexto imperioso de parte de los funcionarios a cargo de montar dicho establecimiento. Eso se sigue repitiendo hoy, aunque el documento termine solicitando que se tengan las consideraciones debidas con los que son adictos a la causa patriota. Felizmente don Bernardo O'Higgins, no hizo caso de misivas con otros nombres que le llegaban acerca de los posibles culpables de tal desacato. El encargado del decreto de expulsión fue el P. Arce, O.P., Comisario General de Regulares, quien cumplió a la perfección su cometido, pues, en pocas horas no quedaba un solo religioso en su convento. El P. Carvallo, Provincial, es relegado con su Denifitorio (Consejo) a celdas dominicanas, y Santiago, por algún tiempo, vio a religiosos vagar por sus calles dando un triste espectáculo, y si magnánimo fue nuestro Director Supremo con los culpables enviados a la otra banda, no lo fue nunca con el ex-Provincial, quien tuvo que esperar su abdicación para salir en libertad.

TEOLOGOS, PARROCOS Y CAPELLANES

No nos cabe la menor duda —por la legislación y por la práctica seguida en ese entonces— de que los títulos de Maestros en Sagrada Teología, Párrocos y Capellanes

 ¹² Fellú Cruz, Guillermo, Santiago a comienzos del siglo XIX. Crónica de los viajeros,
 Santiago de Chile, Edit. Andrés Bello, 1970 pp. 176-177.
 ¹³ Barros Arana, Diego, Historia general de Chile, t. 10, p. 22, nota 5.

militares o de milicias, eran otorgados únicamente a sujetos probados en la causa patriota. En todo, vemos que los agustinos fueron sobremanera distinguidos. Constatamos que 14 religiosos reciben por su sapiencia y dedicación el grado de Doctor en Sagrada Teología de manos de gobiernos patriotas y otros tantos son los que prestan valiosos servicios como Capellanes de ejército o de milicias. Otros muchos, una vez secularizados, en 1824, son destinados como Párrocos a diferentes puntos del país donde apoyan toda gestión patriótica.

DELEGADOS PROVINCIALES O A CONGRESOS

Once agustinos que se distinguieron como patriotas eximios son elegidos repre-

sentantes de las provincias a sus Asambleas o al Consejo Nacional.

Presentamos en este trabajo a muchas personas que prepararon la marcha de la Emancipación o la continuaron; pertenecían a movimientos de Iglesia, dirigidos por agustinos, como la Orden Tercera de San Agustín, Cofradías Carmelitanas, o fueron sus maestros en las escuelas públicas o en los cursos internos religiosos donde también acudian seglares. De todo lo cual desprenderá el lector cual fue la magnitud del aporte agustiniano a nuestra independencia nacional y americana.

LA VENERABLE ORDEN TERCERA DE SAN AGUSTIN

Debido al estado deplorable a que había llegado la Cofradía del Señor de la Agonía en 1806, el P. Provincial de entonces, Fr. Manuel de Figueroa y Córdoba Zañartu, pide las licencias para fundar ese mismo año la Orden Tercera de la Penitencia para seglares. La inauguración se realiza solmnemente en la vispera de la fiesta de San Agustín, el 28 de agosto. Se inscriben en ella las principales personalidades de la época, quienes "con el fin de aspirar a mayor perfección se han congregado en sociedad religiosa, tomando por base la Regla de N.P.S. Agustín" y funcionan en sus inicios a la manera de la de Lima.

La Orden Tercera "asegura a todos sus miembros la participación de privilegios, gracias e indulgencias de que goza la primera y segunda Orden (para varones y mujeres, respectivamente). Provee de otras garantías materiales, al mismo tiempo que asegura la asistencia espiritual ante y post mortem. Sus miembros se obligan a llevar una vida de acuerdo a este compromiso de ser imitador de Cristo, a hacer oración diaria y asistir mensualmente a la distribución de los domingos cuartos y fiesta especial de la Iglesia o de la Orden en el Templo de San Agustín".

Al ingresar a ella estaban sujetos a un tiempo de prueba, profesan posteriormente votos religiosos a la medida de su estado civil, y su organización es similiar a la que precribían las Constituciones de la Orden primera. Reconocen por Patronos al Señor de Mayo o Cristo de la Agonía y a la Virgen Madre de la Consolación.

Padre Comisario se llamó al religioso que los asesoraba y que era elegido en asamblea de terceros y aprobado por el P. Provincial o Superior del Convento adjunto. "Se procurará que este destino recaiga en un sacerdote de ejemplar virtud y ciencia".

Los Terceros Agustinos tuvieron su sede en el Convento de San Agustín y fueron influyentes ciudadanos en los diferentes campos de su actividad social, y muchos de ellos están en primera fila apoyando o rechazando los cambios que les tocó vivi. Y donde había marqueses, mayorazgos, maestres de campo, también había comerciantes, organistas y, en 1811, un hermano de raza negra, don Joaquín Ureta.

Cuando vieron el peligro que signficaba para ellos las secularizaciones masivas de los religiosos (1824), solicitaron de Mons. Muzi la concesión de suplir la asesoría agustiniana por sacerdotes diocesanos, si fuere necesario, lo que les fue favorable.

1

LOS AGUSTINOS DE LA PROVINCIA CHILENA

Fueron muchos los agustinos visionarios, tenaces y aguerridos, que apoyaron la gesta emancipadora porque creían en los cambios que en todo orden de cosas iba a lograrse con ella. Hasta padres octogenarios deponen su tranquilidad y tratan de servir. Constatamos que entre los agustinos se convivía bien y que los grados de opción no perturbaban gravemente la vida comunitaria. Su actitud personal nos dirá su grado de compromiso al respecto. En ellos no conocemos de estridencias, excepto la del P. Tadeo Zapata, quien tuvo el encuentro anecdótico con el General San Martín, y la de los tres o cuatro que fueron expulsados del país por unos dos años. Se dio el caso en que el mismo Director Supremo, don Bernardo O'Higgins, tuvo que dirimir un problema pecuniario apoyando al P. Provincial frente a dos respetables Padres Maestros que dudaban de su gestión.

Por eso los vemos participando en todos los momentos que gestaron o dieron consolidación a la nacionalidad. No se distinguieron negativamente, todo lo contratio, padecieron lo indecible por cumplir con la Patria hasta la heroicidad, colaboraron con todas sus fuerzas y medios para dejarla libre, aunque ellos no conocieran la libertad, sino más allá de sus vidas, o corporativamente unos treinta años después. Que en los momentos difíciles demostraron su espíritu religioso y patriota, no cabe dudarlo, pues, nada se demuestra en otro sentido. Y su presencia es notable en los

momentos de gloria y de dolor de la patria.

EN EL CABILDO ABIERTO

Como consta en documentos oficiales, los agustinos reclamaron "en tiempo" para ser considerados "parte legítima" por la Real Audiencia para los efectos del 18 de septiembre de 1810 ¹⁴. Reclaman porque no fueron invitados a la reunión previa en asunto tan importante, no por sumarse a la resistencia como algunos pretenden, sino porque no podían expresarse de otra manera en esas circunstancias. De hecho, una vez citados, nueve religiosos (!), la mayoría de ellos patriotas sin tacha alguna, a la cabeza de su Provincial, el P. Francisco de Figueroa y Córboda ¹⁵, hacen la jura de la Junta ¹⁶ los Padres:

Jorge Bravo y Guzmán
José Agustín Carvallo y Fernández
Nicolás Coloma y Lobos de la Barrera
Agustín Gálvez y Cabezas
Miguel García de San Roque
José de Lara y Alvarado
José María Moraga y Fuenzalida, y
Buenaventura Silva y Hurtado.

¹⁴ Colección de historiadores de la Independencia de Chile, t. 18, pp. 179-182.

¹⁵ El P. Francisco de Figueroa, fallece el 8 de enero de 1812. En 1810 la Provincia contaba con 239 religiosos.

³⁸ fallecen entre los años 1810-1818. 34 fallecen entre los años 1819-1830.

⁷⁴ secularizaron entre los años 1823-1825.

¹¹ secularizaron entre los años 1826-1830 43 formaron la Provincia de Cuyo en 1818.

¹⁶ Silva Castro, Raúl, Asistentes al Cabildo Abierto de 18 de Septiembre de 1810, Santiago de Chile, 1960, 28 ed.

El día 20, en los actos solemnes efectuados en la plaza, hacen juramento las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas. El Provincial agustino está presente en ellos, como se desprende del texto de Manuel Antonio Talavera 17.

ENTRE LOS PRIMEROS ESCRITORES

1. Con el P. José de Erazo, autor de "El diálogo de los porteros" 18, forman conciencia justificando la instalación de la Primera Junta Nacional de Gobierno.

El P. Erazo, fue Capellán privado, por muchos años, de la casa del Corregidor don Manuel de Zañartu. Muy joven fue Consejero o Definidor de la Provincia. Estuvo siempre muy cerca de exaltados patriotas dentro de la misma casa religiosa y de seglares de la Tercera Orden Agustiniana que tenían su sede en el mismo convento. Fue Predicador Mayor desde 1787. Por oponerse a las órdenes del Monarca el P. Provincial de 1782, fue excomulgado, y el P. Erazo, su Primer Consejero, se vio excluido por lo mismo del Capítulo de 1783. El P. José de Erazo falleció repentinamente, así lo afirma el Libro de Defunciones de la Provincia, el 28 de agosto de 1812, día de San Agustín. Con su obra, dice el P. Maturana, "preparó la más bella alborada de la patria" 19.

ENTRE LOS PRIMEROS PATRIOTAS

2. El P. José González, siendo Vicario Prior del Convento San Agustín de Melipilla, celebra solemnemente, en la Navidad de 1810, la gesta emancipadora. Estaban presentes don José Gregorio Argomedo y la mayoría de los miembros de la Junta y sus familias, pocos días después de haber asistido a la manifestación que se hizo en casa del presidente para oír planteamientos político-doctrinarios 20, y quienes pasaron allí unos días muy divertidos como narra Antonio Talavera en sus Memorias 21, y lo reproduce don Silvio Valdés Venegas en el semanario "La Razón" de Melipilla, del 29 de diciembre de 1951, "... cupo a Melipilla el honor de ser la primera población de Chile donde fue celebrada la separación política con España, por un grupo tan selecto de patriotas y vecinos, bajo los aleros acogedores de ese Convento de San Agustín v como huéspedes de aquel ilustre monje fray José González".

En 1819 era Subprior del Convento de La Estrella.

Don Jaime Eyzaguirre, es uno de los escritores que al referirse a este diálogo, prudentemente, dice "atribuido a don Manuel de Salas" (en "El Conde de la Conquista", p. 211 y en "Ideario y ruta de la emancipación chilena", p. 103).

En un estudio reciente, don Manuel Salvat Monguillot se refiere a las dos partes de la conquista atribue la primera de P. Escritoria de la conquista de la conquista

obra y, salomónicamente, atribuye la primera al P. Erazo y la segunda a don Manuel, en "El Mercurio" del 12 de marzo de 1978, sección dominical.

19 MATURANA, Víctor, O.S.A., Los Agustinos en 1810 y durante la República, en: Revista Católica (Santiago de Chile), número especial dedicado al centenario de la Independencia, 17 de septiembre de 1910, p. 314.

²⁰ Meza Villalobos, Néstor, La permanencia en la Monarquía, en: "Anuario de Estudios Americanos", Sevilla, XXIX, 1972, p. 640.

21 Talavera, obra cit., p. 166.

¹⁷ TALAVERA, Manuel Antonio, Las Revoluciones de Chile, Santiago, 1937, p. 104. 18 Es uno de los más singulares al decir del cronista Manuel A. TALAVERA (p. 179). El diálogo de los porteros ha sido atribuida por muchos años a don Manuel de Salas, quien también escribió sobre el tema, encontrándose un ejemplar entre sus papeles en la Biblioteca Nacional, de la que fue su primer Director, siendo ése sólo una copia como lo demostró el P. Víctor Maturana en una famosa polémica con el Pbro. Juan R. Salas E., en 1905. No era costumbre de don Manuel de Salas usar seudónimos de personajes conocidos de toda la sociedad de Santiago, y además en su "Explicación de su conducta política durante la revolución" (1816) no lo menciona entre sus obras.

3. P. Eusebio del Pozo "decidido patriota chileno. En Concepción, su pueblo natal, propagó las ideas de libertad durante el primer período de la revolución; pero después de la Batalla de Rancagua fue apresado por los españoles y trasportado al Perú, donde se le encerró en las prisiones de Casas-Matas. Vuelto al seno de la patria en 1817, asumió el cargo de Prior del Convento de su Orden en Concepción" 22.

4. P. Nicolás Castillo y Meneses, "En 1810, siendo Prior del Convento de su Orden en Valparaíso, se hizo notar por su patriotismo, cooperando al movimiento revolucionario de ese año, que trajo el establecimiento del Primer Gobierno Nacional de Chile 23. Siendo Prior de Valparaíso, puso, incondicionalmente, en manos de los patriotas el Convento que fue convertido desde entonces en cuartel, teatro, aduana, juzgado, etc.".

5. P. Pedro Sánchez Berastain, Prior del Convento San Agustín de San Juan,

quien "actuaría en los sucesos locales de la Revolución de 1810" 24.

6. P. Bonifacio Vera y Rodríguez, Desde la hora inicial [1810], fue su palabra encendida -ya famoso orador sagrado- que desde la iglesia Matriz de San Juan tanto gravitara en esos momentos decisivos cuando el ferviente patriota se refiere al acto que acaba de verificarse en el municipio, adhiriéndose a la Junta Revolucionaria por lo que "todos –dice– habían ido a entonar un cántico de gracias al Todopoderoso" 25. Cuando se le pidió, en 1815, el Convento para Cuartel por la posible invasión realista desde Chile, escribe al Gobernador Intendente: "...la gravedad de esta urgencia es preferente a nuestro mejor celo monástico..." 26. Monseñor Verdaguer, historiador de Cuyo, dice de él que fue un "entusiasta defensor de la causa americana" 27.

7. P. Martín Cruz. Por su elocuencia "fue llamado el pico de oro por sus contemporáneos. Fue el primero en celebrar las victorias de la patria, desde la cátedra

sagrada, en nuestra iglesia metropolitana" 28.

8. P. Francisco María Faropa, "fue profesor de matemáticas de don José Joaquín Pérez, y fue un hombre de mérito adicto a la independencia" según expresa don Benjamín Vicuña Mackenna 29.

EL 31 DE ENERO DE 1811 SE CELEBRO CAPITULO PROVINCIAL EN LOS AGUSTINOS, EN REPRESENTACION DEL GOBIERNO ASISTIERON:

Don Juan Enrique Rosales, miembro de la Excma. Junta

Don Francisco Pérez, su Asesor y

Don José Gregorio Argomedo, su Secretario.

SALIO ELECTO PROVINCIAL CON 17 VOTOS DE MODERADOS EL P. JOSE DE LASARTE.

²² Cortés, José Domingo, Diccionario Biográfico Americano, París, 1875; P. P. Figueroa, Diccionario Biográfico de Chile, 1897, 4ª ed., t. II, p. 495.

CORTÉS, id., P. P. FIGUEROA, t. I, 1897, p. 313.
 VIDELA, Horacio, Historia de San Juan, Buenos Aires, 1962, t. I, p. 780.

²⁵ MAURÍN NAVARRO, Emilio, Liderazgo de Cuyo en la emancipación continental, San Juan, 1969, p. 7.

²⁶ Archivo Histórico y Administrativo de San Juan, Libro Nº 52, folio 67, año 1815. Citado por don Emilio Maurín Navarro en Forjadores de la República, San Juan, 1967.

²⁷ VERDAGUER, José A., Historia eclesiástica de Cuyo, Milano, 1931, p. 617. Es curioso

que el P. Furlong, S.J., en La Revolución de Mayo, Buenos Aires, 1960, no lo mencione.

28 Maturana, Víctor, O.S.A., Los Agustinos en 1810..., p. 313. En diciembre de
1824 se le nombra Párroco de Alhué en propiedad (Prieto del Río, Luis Fco., Diccionario
biográfico del clero secular de Chile, Santiago, 1922, p. 173).

29 VICUÑA MACKENNA, Benjamín, Juan Fernández, p. 384.

9. P. José de Lasarte y Vera, Lector Supernumerario de Teologia. Pocos meses después de estar en su cargo escribía a la Autoridad contestando a unos cargos hechos por el exaltado P. José María Moraga "...Yo, Señor, ni soy ni he sido jamás contrario al sistema del nuevo gobierno; antes por el contrario, soy un acérrimo defensor de su legitimidad y sólido fundamento, como lo he hecho ver siempre que me ha sido preciso manifestar mi parecer, no con orgullo, con altanería ni altivez, pero sí con aquella moderación que corresponde a mi carácter; de lo que Usía tiene pruebas nada equívocas, cuando ha visto la prontitud con que he ocurrido a jurar y hacer ver mi adhesión al sistema" ³⁰. Confiesa que el P. Moraga reunía en su persona todos los méritos requeridos; pero declara que un Prior Providencial carece de facultad para conferir títulos y grados.

En otra oportunidad, el 6 de octubre de 1813, fue convocado a la sala de gobierno, como muchos otros, para resolver una providencia, en una primera instancia

era partidario del voto popular 31.

10. P. Domingo Barrera, firma el Acta del reconocimiento del nuevo Gobierno de Santiago, el 12 de octubre de 1810, en Concepción ³², y el Acta de Elección de Diputados por Concepción, el 16 de octubre del mismo año ³³. Años después (1818) solicita postulación para el Magisterio en Sagrada Teología ³⁴, y es elegido Secretario de Provincia en el Capítulo de 1819.

11. P. Salvador Pedraza, firma el Acta de Elección de Diputados por Concep-

ción, el 26 de febrero de 1811 35.

12. P. Salvador Sepúlveda y Pradena, era Superior del Convento agustino de Concepción en 1811. A él se refiere el P. José María de la Torre, O. P., en carta del 6 de noviembre de 1812, cuando éste era considerado acérrimo patriota y había sido trasportado a Santiago desde Concepción en mala forma y tratado peor: "Duélome de nuestro caro hermano y compañero, el Guardián de San Francisco, y del citado Prior de San Agustín a quienes unos políticos bastardos pronostican igual suerte que a mí" 36.

CON LOS CARRERA

Don Ignacio de la Carrera y su hijo Luis pertenecían a la Tercera Orden Agustiniana.

"Los Padres Agustinos de la calle del Rey (hoy Estado) fueron con excepción de dos o tres, fervientes patriotas o juntistas, razón por la cual pusieron a disposición de Carrera uno de los claustros del convento máximo de esta ciudad" ⁸⁷.

33 Sesiones de los cuerpos legislativos de la República de Chile, t. I, p. 345.
34 Id., t. II, p. 107. Integrante de la Junta de Teólogos fue el P. Jose de LASARTE, el 4

37 ARANEDA BRAVO, Fidel, Pbro., Obispos, sacerdotes y frailes, Santiago de Chile,

1962, p. 24.

³⁰ Archivo Agustiniano de Santiago, Libro Nº 5 de Provincia, 30 de septiembre de 1811.

³¹ Colección de Historiadores y Doc. de la Indep., t. 23, p. 215.
32 Amunátecui Solar, Domingo, El Cabildo de Concepción (1782-1818), Santiago de Chile, 1930, p. 66.

de diciembre de 1818, y como ya le conocemos su opinión al respecto, su respuesta fue negativa.

³⁵ Id., t. I, p. 349.
36 Bibliot. Nac., "Gazeta del Gob. de Chile" (época de la Reconquista), 1952, p. LV. El P. Sepúlveda, efectivamente fue uno de los presos que hubo en La Florida (Diario Militar de Carrera, Col. de Hist. y D., t. 23, N° 38, p. 171), pero no figuraba en la lista que entregó el P. Benavides, como igualmente algunos que allí figuran se distingueron por lo contrano como hay constancia.

- 13. P. Juan Manuel Benavides y Mujica, natural de Quillota, es el informante 38 en el Diario Militar de don José Miguel Carrera de 11 agustinos, que según él, son adictos a la causa real. Con ocasión del Desastre de Rancagua huye a Mendoza 39.
- 14. P. Buenaventura Silva y Hurtado, asiste al Cabildo Abierto de 1810. El 30 de septiembre de 1812 se celebran las Fiestas Patrias de ese año, y en la Catedral "con asistencia de todas las Corporaciones y vecindario, dijo la oración expresiva de gracias al Señor, el Padre Fray Ventura Silva, del Orden de San Agustín" 40. El P. Silva hizo en esta ocasión todas las comparaciones bíblicas alusivas a la libertad que ha logrado Chile, fijando como el día más célebre de sus anales, el 18 de septiembre, de eterna memoria para sus habitantes.

Fue elegido Vocal Suplente de la Junta de Libertad de Imprenta, el 1º de julio

de 1813 41.

En la Orden fue candidato a Provincial en 1823.

15. P. Blas Valencia, Prior de Santiago en 1813. Hace donación de obras a la naciente Biblioteca Nacional. Al año siguiente, en San Agustín de Talca firma el Acta de fecha 29 de julio de 1814 en que se desconoce a la nueva autoridad constituida en Santiago el 26 de julio, por la manera de conducir la República 42. Más adelante lo vamos a encontrar como capellán en la plaza de Nacimiento.

16. P. Francisco Silva, Lector, conjuntamente con el P. Valencia hace una de

las primeras donaciones de libros para la Biblioteca Nacional 43.

ENTRE LOS EMIGRADOS A MENDOZA

17. P. Ignacio Gómez,

18. P. Pedro Concha, quien posteriormente, desde La Serena hace donación para auxilio del Ejército del Sur 44,

19. P. Juan de Dios Rojas, más otros padres, huyen a Mendoza, a propósito del

Desastre de Rancagua 45.

20. P. Leandro Baeza y Frías, eminente educador en Santiago y desde 1812 regentó el colegio agustino de Mendoza, contiguo a la Capilla de San Nicolás de Tolentino, hasta 1818 en que regresa a Chile 46. Muchos de sus alumnos, dice el P. Matu-

39 Archivo Histórico de Mendoza. Epoca Independiente, carpeta Nº 60, documento Nº 71.

46 Cfr. Verdaguer, t. I, p. 777.

⁵⁸ Col. de Hist. y Doc. de la Indep., t. 23, p. 435. Ninguno de ellos fue expatriado, excepto un hermano lego a Mendoza.

⁴⁰ TALAVERA, obra cit., p. 650. 41 Cuerpos legislativos, t. I, p. 284.

⁴² Archivo O'Higgins, t. II, p. 317-318.

⁴³ SILVA CASTRO, Raúl, Los primeros años de la Biblioteca Nacional de Chile (1813-1824), en: "Revista de Historia de América" (Instituto Panamericano de Geografía e Historia),

México, Nº 42, diciembre de 1956, p. 364.

**Archivo O'Higgins, t. XIV, p. 129 (18 de octubre de 1820).

**Archivo histórico de Mendoza, doc. cit., donde se expresa que son llamados al orden por pernoctar en la Alameda "en diversión impropia de su carácter..." sin especificar nada. Con tiempo el P. Prior había sido notificado de preparar seis aposentos. Al P. BENAVIDES, aiudido aqui, se le concede en 1º de julio de 1815 autorización para pasar al Curato de San Vicente (Mendoza) en doc. Nº 85; en carpeta 61, en doc. con fecha 26 de febr. de 1816 se ve que estuvo en problemas del cual era culpable, pero reconoció su falta. "San Marun dice que ya había tenido noticia de la capacidad de intriga de este agustino" (citado por don Edberto Oscar Acevedo en su trabajo "San Martin y el clero cuyano opositor al nuevo régimen", presentado al Cuarto Congreso Internacional de Historia de América, Buenos Aires, 1966, t. IV, p. 67 y 68). Hay que agregar en este acápite al P. Gregorio Silva quien recibe de San Martín nombramiento de capellán de ejército.

rana "alcanzaron después un puesto de renombre entre los fundadores de la patria y sostenedores de su libertad" citando a Frontaura 47.

21. P. José Manuel Roco y Salinas, Superior de Mendoza, a quien le correspondió recibir a los religiosos emigrados de Chile. Monseñor Verdaguer escribe que "se adhirió con entusiasmo a la causa de la Independencia. Adquirió estrecha amistad con el General San Martín cuando éste organizaba en Mendoza el Ejército Libertador de Chile. Firmó el 21 de abril de 1815, el Acta del Cabildo de Mendoza protestando contra el Director Alvear por haber aceptado la dimisión del entonces Coronel San Martín, de su cargo de Gobernador de Cuyo..." 48. En carta al Gobernador de Mendoza escribe años después: "El Convento de San Agustín de esta capital ha franqueado 28 esclavos para el Ejército Libertador, todos sus potreros, un donativo volutario en numerario, su convento para cuartel, y ha estado siempre a todo, y lo estará con sus haberes. Todas nuestras posesiones y nosotros estamos sujetos a sacrificarnos en obseguio de la Patria. Este Convento y el de San Juan han sido demasiado útiles al sistema de nuestra gloriosa revolución: sus clautrales son todos patriotas decididos . . . " 49.

PADECEN EL DESTIERRO EN LA ISLA DE JUAN FERNANDEZ

22. P. Pedro Amasa y Aguilar, Conventual en Mendoza desde 1811. Fue llevado a la Isla en 1814 50 y allí murió el 9 de enero de 1816 cuando recibía licencia para salir 51.

23. P. Agustín Rocha, Conventual de La Serena desde 1811 a 1815. Llega a Juan Fernández en la fragata "Venganza", el 26 de enero de 1817 52.

24. P. José Gregorio Miranda y Jara, Superior de La Serena de 1811 a 1815. Desembarca de "La Sebastiana", el 27 de enero de 1817 53.

⁴⁷ Frontaura, Las escuelas públicas de Chile a fines de la era colonial, cap. IV, cit. por Maturana, t. II, p. 583.

VERDAGUER, obra cit., t. I, p. 625.
 RIESCO, Gabriel, O.S.A., Así veo a Chile, Santiago, 1953, pp. 103 y 104.

⁵⁰ Archivo O'Higgins, t. XIX, p. 123.

⁵¹ SALAS, Manuel DE, Escritos, Santiago de Chile, 1914, t. II, p. 46. El mismo don Manuel en su Memorial del 20 de enero de 1816, desde el Presidio escribe con pluma pa ética: "El voraz incendio de 5 de enero nos ha dejado sin habitaciones, sin ropa y sin víveres de qué poder alimentarse no siendo tolerable el charqui corrompido de las raciones.

Los estragos que esta calamidad ha producido y está causando en nuestras maltratadas constituciones y abatidos espíritus no son ya remediables por los lentos y pequeños socorros que al cabo de meses nos pudieran venir de Santiago: en menos de tres días han fallecido dos de nuestros compañeros" (en nota al pie de página) "Don Pedro Nolasco Valdés y fray Pedro Amasa, que acababa de recibir su indulto" y continúa "de resultas de las privaciones en que nos ha dejado esta ruina, y los que subsisten, si han de vivir, necesitan la benignidad de otro temperamento, el abrigo de sus casas y el consuelo de sus familias", p. 77. La noticia del fallecimiento del P. Amasa figura en Archivo O'Higgins, t. XIX, p. 469.

⁵² Id., t. II, p. 50.

⁵³ Id., p. 51. Don Manuel DE SALAS dice que el P. MIRANDA fue llevado por casualidad (?). "Una cosa es indiscutible: los desterrados en Juan Fernández, que obtuvieron su libertad gracias a los triunfos de O'HIGGINS y SAN MARTÍN, recibieron como premio el ser considerados, una vez lograda la independencia definitiva, patriotas examinados . . . ", acota don Manuel SALVAT MONCUILLOT: "El delito de infidelidad a la Patria. Apuntes en torno al caso de los desterrados chilenos en Juan Fernández, 1810-1817", en "Historia" (revista del Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile), Nº 8 (1969), p. 470.

Sus regresos en el bergantin "El Aguila" constan en "Viva la Patria", Gaceta del Supremo Gobierno de Chile, del día 1º de abril de 1817. Habría que agregar que el nombre

del P. Miranda no es Domingo como aparece en dicho listado. Don Manuel DE SALAS le llama Gregorio y dice que es agustino. Lo mismo en Archivo O'Higgins, t. XIX, pp. 427 y

No identificamos a aquellos "tres religiosos y un corista agustinos, que el provincial P. Lasarte declaró incorregibles y dignos del destirro en Juan Fernández, según el Obispo electo Rodríguez Zorrilla, fueron encerrados en los castillos de Valparaíso por enero de 1815" ⁵⁴.

EN EL RENACER DE LA PATRIA, FUNDACION EN SU CONVENTO DE LA ACADEMIA MILITAR DE CHILE

25. P. José Silva, fue el primer Capellán de la Academia Militar, en 1817 55.
Antes lo era del Batallón Nº 6 de Guardias Nacionales de Infantería de Talca.

26. P. José Agustín Carvallo y Fernández. Asistente al Cabildo Abierto de 1810. En 1811 fue el Presidente del Capítulo Agustino celebrado ese año. Hijo de familia de patriotas. Siendo Provincial le tocó ser desalojado de su convento con todos sus religiosos y estudiantes (más de cien personas) un 30 de marzo de 1817, por causa de tres padres realistas que estamparon insulto a la autoridad e hicieron algunos destrozos en el edificio del claustro que se había destinado para que fuera ocupado por la Academia ⁵⁶. Esto quiere decir que el lugar estaba desocupado, la orden se había

⁵⁴ CAMPOS HARRIET, Fernando, Los defensores del Rey, Santiago de Chile, 1958, p. 108.

⁵⁵ Archivo O'Higgins, t. XXIII, p. 80 y t. XXV, p. 120.

⁵⁶ Id. t. XXV, pp. 138-142; ver también MATURANA, t. II, p. 568 donde comenta el decreto del 30 de marzo en algunos de sus párrafos: "No es menos de admirar que se califique de inicuo el proceder de los agustinos, por haber reconocido el Gobierno de la Reconquista Española, cuando a su vista huyeron incapaces de resistirla los Carrera y el mismo O'Higgins, no sin antes haber saqueado todos los templos de Santiago; como si fuera un crimen no haber tomado las armas los religiosos para defender una ciudad que se dejaba abandonada a merced de los enemigos". Y en general opina en su artículo citado de la Revista Católica de 1910: "...apenas es creible que un Capitán victorioso y cargado de laureles pusiese la atención en un incidente por demás pequeño y frivolo; y, que, a pesar de su noble carácter, y notoria magnanimidad, tan dura y severamente lo castigase" (pp. 309 y 310).

Para el que escribe estos apuntes el mótivo principal está en otro detalle. Estamos de acuerdo en que la medida de la autoridad no se compadece con la acción ejecutada por esos tres frailes que no merecen ser mencionados. Está sí en la capacidad del claustro o sector del Convento solicitado para primera sede de la Academia Militar. Basta ver en el periódico "Viva la Patria" (Gaceta), Nº 4 del día 19 de marzo de 1817, pp. 31-33, de la edición de 1951, donde se publica el Reglamento de la futura Academia y su organización: "... Se compondrá de tres sesiones, la 1ª se denominará Sesión de Cadetes alumnos. La 2ª Sesión de Sargentos y Cabos; y la 3ª Sesión de Oficiales agregados.

Primera sesión: ... El número de plazas que por ahora compondrá esta sesión será de 100 (cien) alumnos, los que se dividirán en dos compañías...".

Segunda sesión: se formarán por ahora dos Compañías de 60 hombres cada una".

Tercera sesión: La compondrán todos los oficiales que hayan servido anteriormente en el Ejército de la Patria y quieran continuar sus servicios...

Dado en el Palacio directorial de Santiago de Chile a 16 de marzo de 1817. Firman: Don Bernardo O'Higgins y don José Ignacio Zenteno, Secretario.

Era necesario entonces, la Patria lo exigía, ocupar todo el Convento.

Por lo tanto, es injusto, y fuera de toda verdad, que aún se sigan repitiendo suposiciones antojadizas al respecto como encontramos cuando se trata de los orígenes de la Escuela Militar de Chile: "La Academia funcionó en el actual Convento de los Padres Agustinos, enemigos entonces de la causa patriota, quienes hubieron de cederla después de enérgicas medidas tomadas por O'Higgins, ante la negativa de éstos para aceptar la resolución del Gobierno que le fijó su edificio para cuartel", "Las Fuerzas Armadas de Chile. Album Histórico", Santiago, Empresa Editora Atenas, s.f., p. 588. Lo mismo encontramos en: "Gien Aguilas", Anuario de la Escuela Militar en sus 150 años, 1967, art.: "Reseña histórica de la Escuela Militar" del señor Edmundo González Salinas, Y, recientemente en el diario "El Cronista", de Santiago, de fecha 16 de marzo de 1978, en el art. "La Escuela Militar" de O, García G.

cumplido, los encargados oficiales se estaban haciendo cargo de él y dieron cuenta del estado en que estaba. Una vez hecha las averiguaciones del caso, resultaron culpables tres religiosos los cuales fueron desterrados, uno de ellos a Buenos Aires. El P. Carvallo estuvo preso en el Convento de Santo Domingo, según parece, hasta 1823. Había sido elegido Provincial durante la Reconquista.

Se dice que al inaugurar la Academia Militar don Bernardo O'Higgins rindió un homenaje previo a la Virgen del Carmen en la iglesia de San Agustín, porque "La Academia Militar, fundada por O'Higgins y el Ministro Zenteno, la hizo su Patrona" ⁵⁷.

Días después don Beinardo extendía el siguiente comunicado con fecha 5 de abril: "Las grandes e interesantes obras que necesita emprender este Gobierno para consultar la felicidad y progresos del Estado, le han obligado a ocupar el Convento de San Agustín de esta capital en uno de los más benéficos y precisos establecimientos... pero siendo al mismo tiempo el principal objeto de mis desvelos cuidar el fomento del culto divino y de nuestra religión santa, he acordado que una parte de aquellos religiosos pase a acupar la casa que habita doña Ignacia Valdés por la mediata situación de ésta a la iglesia... debe salir en términos de ocho días... se le pagará (arriendo)... esta medida es inevitable y que cualquiera resistencia por parte de la propietaria, que no se espera, se oirá con desagrado" 58.

ARDIENTES PARTIDARIOS DE DON BERNARDO O'HIGGINS FUERON LOS PADRES PROVINCIALES 59

27. P. Miguel García de San Roque, Asistente al Cabildo Abierto de 1810.

28. P. Fermín Lorié, Provincial durante los años 1817 y 1818.

En representación de la Orden hace entrega al Gobierno de todas las alhajas de plata no destinadas al culto, y esto en forma espontánea, igualmente que el clero, instituciones y pueblo de Santiago, el día 5 de marzo de 1818 60. Encargado de esta recolección estaba don Domingo José de Toro, de la Tercera Orden Agustiniana.

29. P. Jorge Bravo y Guzmán, Asistente al Cabildo Abierto de 1810. Es elegido

Provincial en el Capítulo de febrero de 1819 por unanimidad.

Asisten a él en representación del Gobierno los señores don Ignacio Cienfuegos, Gobernador del Obispado y don Francisco Pérez, miembro del Senado.

Creo que no se puede generalizar tanto cuando el mismo decreto de 30 de marzo termina recomendando al P. Arce usar "de las consideraciones que merecen los que se han manifestado adictos" a nuestra causa, y que eran la mayoría. De hecho, posteriormente, 48 firman el Acta de Cienfuegos, sólo en Santiago.

⁵⁷ En: Revista "Vea", Nº 1505, del 4 de abril de 1968, art. "Templo Maipú, Símbolo de

paz', p. 38

Nos pareció extraño que en la obra "Efemérides militares, civiles y pequeñas historias" de don Francisco Manníquez Belman, Santiago, 1976. 2ª ed., no hay afusión alguna a la Virgen del Carmen, Generala del Ejército y Patrona de Chile.

58 Archivo O'Higgins, t. XXV, p. 142. Doña Ignacia Valdés pertenecía a la Orden Ter-

cera de San Agustín.

59 MATURANA, art. citado, p. 308.

⁶⁰ Este gesto quedó grabado a la entrada y salida de Santiago en sendos monolitos: "El 5 de marzo de 1818 se despojó voluntariamente el pueblo de Santiago de todas sus alhajas y útiles de plata, protestando no adquirir otras interinas mientras la Patria se hallase en peligro". "¡Naciones del Universo! Extranjeros que entrais en Chile; jdecidid si tal pueblo podrá ser esclavo!" (Cfr. Cazeta de Santiago, 6 de marzo de 1818, p. 363 y 364).

El P. Lorié, en agosto de 1817, habia donado un esclavo de su particular dominio para el servicio de las armas "lo que ha obligado toda la gratitud de este Gobierno" (Gazeta, 1817, p. 87). En esta misma fecha hace donación de "doscientas correas de ante para el servicio del ejército..." (Archivo O'Higgins, t. XXIII, p. 317; Arch. Nac.: Ministerio de Guerra, r. II, Decreto Supremo, 1817, G 62).

Era el P. Bravo "hombre prudente y sensato al par que enérgico y decidido"

como bien lo califica don Fidel Araneda Bravo 61.

Poco días después de su elección el P. Bravo solicita a don Bernardo O'Higgins la devolución de la parte del Convento que se halla desocupado, en el siguiente patriótico tenor: "...Tenemos la gloria de que Vuestra Excelencia siempre encontrase accesible a esta Comunidad a los designios del Gobierno y necesario hospedaje de los Defensores de la Patria. Sacrificamos nuestra comodidad a la suya... la causa de América. Nosotros hemos jurado sostenerla con dignidad. Que se desengañen los mal intencionados, que jamás ha pensado el Supremo Gobierno de Chile dar un golpe a los Establecimientos Religiosos; y que si hemos cedido con gusto nuestra casa a la Patria, porque es primero existir, que ser Conventuales, también el Gobierno tendrá el placer de devolverla, no necesitándola, así como se la conservaremos para otra vez que sea precisa". "... [La Comunidad] enviará sus más ardientes votos al Altísimo, porque en la feliz época de vuestra Excelencia se consoliden los triunfos de la Libertad nacional y civil" 62. Con fecha 2 de marzo se devuelve un pequeño claustrillo en el que apenas cabía un tercio de la comunidad.

El 14 de octubre del mismo año pide regresen al país los cuatro agustinos desterrados, uno de ellos no sacerdote del período anterior a la Reconquista, debido a la escasez de personal religioso en la Provincia, los otros tres, autores de los desmanes

de 1817. Todos están de regreso al cabo de un breve lapso 63.

Igualmente consigue reabrir el Colegio de la Cañada y reparar el Convento de Melipilla con Decreto de fundaciones, de fecha 3 de septiembre de 1822, después de los fuertes temblores de ese año y basado en las pérdidas para esta Provincia de los Conventos trasandinos de San Juan y Mendoza 64.

CAPELLANES NOMINADOS POR HABER SIDO SIEMPRE PARTIDARIOS DE LA CAUSA PATRIOTA

Conocidos son ya los Padres José Silva 65, de la Academia Militar; José Manuel Benavides, quien participó en la Batalla de Maipú 66 y obtuvo el grado de Coronel de Ejército recibiendo condecoraciones de héroe; Eusebio del Pozo, quien siendo Prior de Concepción, en 1823, era Capellán del Batallón 1º de Línea de esa ciudad 67; P. Blas Valencia, quien fue Capellán de la Plaza de Nacimiento desde 1834 a 1836 68; P. Buenaventura Silva, Capellán de las Compañías de Granaderos de Infantería de

62 Archivo agustiniano de Santiago, Libro Nº 8, Documentos de Prov., Nº 178. En la pág. 179 está consignado lo que habia al 2 de marzo de 1819: Compañías de Granaderos de la Guardia en un patio, en otro la 2ª Compañía y Sala de Armas, en el otro los Oficiales,

cocinas y casa del Capitán Labarca).

68 Id., p. 682.

⁶¹ ARANEDA BRAVO, Fidel, Pbro., obra cit., p. 25.

Consignamos que durante el provincialato del P. Bravo, el Convento de San Agustín, por la Villa de Petorca, hace un préstamo de \$ 400.— (Cuatrocientos pesos) para la expedición del Perú (9 de junio de 1820): Archivo O'Higgins, t. XIII, p. 467. Igualmente la defensa que hace de él el Director Supremo ante acusaciones de religiosos muy patriotas por gestiones económicas, en 1822.

⁶³ Id., p. 181: "... Estos religiosos son de ninguna representación y por lo mismo su

opinión, tanto a favor de nuestra causa, con en contra, no merece atención..."

64 Id., Libro № 4, Documentos de Prov., p. 256 y 257.

65 Ctr. también Archivo O'Higgins, t. XVII, p. 224.

66 VICUÑA MACKENNA, Benjamín: "La batalla de Maipo", Santiago de Chile, 1818, p. 51; id. en: De Valparaíso a Santiago, ed. 1940, Universidad de Chile, dice del P. Benavides que "tomó en Talcahuano una batería de cañones cargados al enemigo..." (p. 209). 67 PRIETO DEL Río, obra cit., p. 526.

la Guardia de Honor, nombrado el 17 de abril de 1819 69, y el P. José Manuel Cardoso, Capellán de Artillería de Los Andes, en 1851 70.

30. P. Bernabé Castro, participa también en Maipú como Capellán del Batallón

Nº 1 de Cazadores de Chile 71, nombrado el 8 de octubre de 1817 72.

31. P. José Ignacio María Mora. En Maipú figuró un Teniente de nombre José María Mora 73. El Poro, don Luis Fco. Prieto del Río, lo confunde con el P. José Agus-

tín Castro, a quien no menciona 74.

De todos modos, en Concepción, estuvo al lado del Obispo Cienfuegos, donde fue primer Rector del Instituto Provincial (hoy Liceo Nº 1 de Hombres) colegio que, en su fundación y bajo otro nombre funcionara en el Convento de San Agustín, siendo Lozier su sabio director; enseñó filosofía en su palacio episcopal y perteneció además a la Asamblea Provincial de Concepción.

32. P. José Agustín Castro, "En 1820 era Capellán del Ejército patriota de Chile". 75. Sorprendido por las tropas españolas, sentado ya en el banquillo, estuvo a

punto de perecer ese año en Tarpellanca 76.

33. P. Antonio Cantín y López, en 1824, era Capellán de plazas de la frontera 77.

34. P. José Antonio Andueza, seculariza, en 1825, a título de Capellán de Ejército entre uno de sus objetivos 78.

35. P. Pedro José José Arriagada, era en 1825, Capellán de la Plaza de Arauco 79.

36. P. Gregorio Silva, Capellán del Regimiento de Infantería Nº 1, en 1816 80,

en 1827, aún era Capellán de Ejército en Concepción 81.

37. P. José Hevia y Lara, había sido propuesto en 1817 para Capellán del Batallón Nº 7 de Guardias Nacionales de Infantería, de Talca 82.

EN LA REAPERTURA DEL INSTITUTO NACIONAL Y EN LA EDUCACION

38. P. José María Moraga y Fuenzalida. Asistente al Cabildo Abierto de 1810. El 20 de julio de 1819, el Director Supremo Don Bernardo O'Higgins, quiso dar a la reapertura del Instituto Nacional 83 "una solemnidad que correspondiera al bautismo intelectual de la patria imberbe.

70 Id., p. 11.

v. 77, f. 10.

73 MERINO S., Luis, obra cit., p. 14.

74 PRIETO DEL Río, p. 442. 75 VERDAGUER, t. I, p. 640.

76 Archivo O'Higgins, t. XXIX, p. 209.

77 PRIETO DEL Río, p. 125.

80 Archivo O'Higgins, t. XVI, p. 181. El decreto es firmado en Mendoza por San Martín, "en consecuencia a su mérito y patriotismo, acreditada conducta, literatura y demás buenas circunstancias que lo adornan para este cargo". Debe ir en el Ejército de los Andes (Cfr. Matte Varas, Joaquín: "Reseña...).

81 PRIETO DEL Río, p. 623. 82 Archivo O'Higgins, t. XXVII, p. 224. El P. Hevia era nombrado Lector de Filosofía en Talca, en 1811 y allí residió hasta 1824.

83 Al cerrarse este establecimiento durante la Reconquista, muchos de sus alumnos siguen sus estudios en San Agustín.

⁶⁹ Archivo Nacional de Chile. Fondo Contaduría Mayor. Serie Tomas de Razón, v. 6, f. 335 y vuelta. Cit. por el Pbro. J. Joaquín Matte Varas en: "Breve reseña histórica del servicio religioso del Ejército de Chile 1810-1977", Santiago, 1978, p. 7.

⁷¹ Díaz, Francisco J.: "La batalla de Maipú", Santiago de Chile, Edit. del Pacífico, 1946, p. 147; No aparece en el listado que publicó el capitán Luis Meruno S.: "Campos de batalla de Maipú", Santiago de Chile, 1910.

72 Archico O'Higgins, t. XVII, p. 14. Véase también Arch. Nac., Ministerio de Guerra,

⁷⁸ Od., p. 38. En 1817 era Capellán de Guarnición de Coquimbo (Archivo O'Higgins, t. XXV, p. 99.

79 Id., p. 51.

De la Catedral, donde se ofició una misa de gracias, con sermón del agustino fray José María Moraga, salió el Director Supremo con sus ministros y el Senado por entre las tropas en fila que le abrían calle hasta el local del Instituto" 84.

En 1811, así se expresaba, dirigiéndose a la Excma. Junta, contra el prudente y piadoso P. Maestro Lasarte, su Provincial: "La constante adhesión al nuevo Gobierno y el sostener con el más ardiente Patriotismo la Sagrada causa de América, que tan justa y gloriosamente ha promovido y sostiene este Reino, es de la más alta importancia y del más esencial interés de la Suprema Autoridad, para librar de la opresión a los Religiosos que han de promover, predicar y defender el majestuoso sistema político que necesaria y justamente se ha adoptado. La crisis política de España ha cambiado todo el semblante de las cosas. Sin embargo se me mira como a un pobre Religioso de bando errado, viéndome oprimido a causa de mi adhesión al sistema del nuevo Gobierno" 85.

39. P. José Martínez. Es el Presidente del Capítulo Provincial de 1819, y en el que fue nombrado Lector de Vísperas. "Como maestro de la juventud es una de las glorias del profesorado: pocas familias habrá que no cuenten como discípulos de este ilustre agustino a uno de sus principales miembros, de los cuales unos fueron Obispos, otros distinguidos magistrados, éstos Generales del ejército, aquéllos Presidentes de la República, así se llamen don José Joaquín Pérez o el Ilustrísimo Doctor don José Hipólito Salas, Obispo de Concepción y una de las glorias más preciadas del Episcopado Chileno; o bien don Pedro Palazuelos y Astaburuaga, notable hombre público del país, y don Pedro Fernández Recio, célebre jurisconsulto y padre del Ilustrísimo Sr. Dr. D. Rafael Fernández Concha, Obispo titular de Epifanía y uno de los escritores más notables de nuestro clero" 86.

El P. José Antonio Maurín y Urquizu, educador en San Juan, no participó en la Independencia, pero con él "aprendieron las primeras letras casi todos los sanjuaninos que luego iban a ilustrar los anales de la revolución" 87.

40. P. Carlos Castro y Zambrano, quien estuvo siempre acompañando en la docencia al P. Maurín, hasta 1811 88.

Cuando se solicita que todos los Conventos abran colegios o escuelas en 1811, los agustinos en todas partes lo hacen con agrado, por su patriotismo y porque estaban suficientemente preparados para ello; recordamos que mantenían una cátedra en la Universidad y en algunas de sus casas los tenían desde muchos años antes. Y, muchos, una vez secularizados, siguen como docentes.

⁸⁴ EYZAGUIRRE, Jaime, O'Higgins, p. 271, según lo consigna la Gazeta Ministerial, del 31 de julio de 1819.

⁸⁵ MATURANA, t. II, pp. 551 y 552.

⁸⁶ Id., p. 622; alusivo a la tarea pedagógica y a su trascendencia cívica, transcribo una acotación del P. Alfonso Morales, mercedario: "El clero que participó en la Independencia, hizo tanto como los militares y soldados que defendieron en los campos de batalla el sagrado sistema de la patria; por su misión, ellos educaron y prepararon la conciencia del pueblo para que se adhiriera sin escrúpulos a las nuevas ideas" en: "Los Mercedarios en la Independencia de Chile", Santiago, 1958, p. 253. Desde 1595 los agustinos venían dedicándose a la enseñanza, los estudios de teología

y filosofía los hacían en sus casas de Santiago, Concepción, La Serena o San Juan, y muchos son los que se graduaron en la Universidad de San Felipe donde también enseñaron. 87 ZURETTI, Juan Carlos: "Historia Eclesiástica Argentina", Buenos Aires, 1945, p. 193.

⁸⁸ VIDELA, Horacio: "Historia de San Juan", p. 770.

OTROS NOTABLES POR SU PATRIOTISMO

41. P. Eusebio Reyes. Es nombrado Presidente del Capítulo, celebrado en Mendoza, y que separa para siempre a los agustinos de los Conventos de Cuyo, de los de Chile, el 15 de septiembre de 1819. Asiste a él el Señor Gobernador Intendente de Cuyo, don Toribio Luzuriaga 89.

42. P. José Centeno. Es elegido por unanimidad Provincial de la nueva Provincia Agustina. El 1º de marzo de 1820 firma el Acta de Independencia de la provincia civil de San Juan. Fue primer Provisor y Vicario General del Vicario Apos-

tólico de Cuyo, Dr. Fr. Justo de Santa María de Oro 90.

43. P. José Olmos. Fue Prosecretario del patriota Obispo de Cuyo, Fr. Justo de Santa María de Oro, con quien firma el Concordato entre la Iglesia y el Gobierno de San Juan, el 26 de octubre de 1833, y de quien hizo la oración fúnebre, en 1836,

en la Catedral de San Juan 91.

44. P. José Vicente Atencio y Ferreira, en 1819, fue elegido por unanimidad Superior del Convento de Mendoza. Fue Secretario del primer Obispo de Cuyo, Fr. Justo de Santa María de Oro, quien en su testamento lo nombra Canónigo honora-

rio v le confiere el título de Doctor en Sagrada Teología 92.

45. P. Angel Mallea, presenta una solicitud al Supremo Gobierno contra injustas pretensiones del Municipio, en julio de 1818: "El señor General San Martín y el mismo Gobernador de la Provincia son sabedores de los auxilios que el mismo Convento (de Mendoza) ha prestado de sus fundos para el sostén de los ejércitos... haciéndose útiles en lo posible y en lo compatible con su estado para la promoción de la felicidad de la Patria" 93.

En el Capítulo de Mendoza es elegido por unanimidad Prior del Convento de San Juan 94 y firma el Acta del 1º de marzo de 1820 para el reconocimiento de la creación e independencia de la provincia de San Juan, al dividirse la antigua Provincia de Cuyo en las tres de Mendoza, San Juan y San Luis 95.

46. P. José María Dávila, fue elegido Definidor de la Provincia Agustina de

Cuvo, en 1819, en primer escrutinio 96.

47. P. Fulgencio Güiraldes, Definidor en la misma forma que el anterior 97.

48. P. Ignacio Sosa, elegido Definidor Provincial en el Capítulo de Santiago, en febrero de 1819, es decir, Consejero del P. Jorge Bravo 98.

49. P. Juan Martín Aeta, Definidor Provincial en Chile, 1819 99.

50. P. Juan José Cruz, Definidor Provincial en Chile, 1819 100.

51. P. Francisco de Paula Núñez y Molina. Definidor en Chile, 1819 101, además lo fueron en este período los Padres ya citados: Juan Manuel Benavides, Nicolás Castillo y Juan de Dios Rojas.

⁸⁹ Cfr. Verdaguer, t. I, p. 945; las Actas de este Capítulo las reproduce en las páginas

De la nómina de Agustinos que trae el P. MATURANA en el t. II de su Historia, concluimos que serían unos 43 los religiosos que forman parte de la nueva Provincia, la cual va a tener un rápido ocaso.

⁹⁰ VERDAGUER, p. 604.

⁹¹ Id., p. 657. 92 Id., p. 651.

⁹³ Riesco, Gabriel, obra cit., p. 104.

⁹⁴ VERDAGUER, p. 950.

⁹⁵ Id. p. 646.

⁹⁶ Id., p. 946.

⁹⁷ Id., p. 947.

⁹⁸ MATURANA, t. II, p. 789.

⁹⁹ Id., id.

¹⁰⁰ Id., id.

¹⁰¹ Id., id.

RECIBEN DOCTORADOS DE GOBIERNOS PATRIOTAS

52. P. José de Lara. Asistente al Cabildo Abierto de 1810, primer Consejero y Lector de Teología en 1811. Prior de Santiago en 1823. Prior Provincial en 1827 102.

53. P. Luis Molina, Lector de Filosofía en Mendoza, en 1811. Prior de Concep-

ción, en 1819 103.

54. P. José Miguel Gaete, Lector de Nona, 1819. Definidor en 1823, año en que recibe con aplauso general el Magisterio. Prior de Santiago en 1827. De recordada memoria en la Provincia Agustina de Chile 104.

55. P. Juan de la Cruz Ramírez, Lector de Teología en Talca, en 1811. Prior del

Colegio de la Cañada, en 1823 105.

Y, además los siguientes Padres ya presentados: P. Domingo Barrera 106, P. Juan de Dios Rojas 107, P. Buenaventura Silva 108; P. Nicolás Castillo, Provincial en 1823 100, P. Dámaso Antonio Ruiz 110, P. Juan Manuel Benavides 111; P. José María Moraga y Fuenzalida, quien fuera Lector de Vísperas, en 1811 112, y el P. José Vicente Atencio.

56. P. José María Riveros, es presentado para el Magisterio por el Capítulo de 1819 en Cuyo 113, igualmente los Padres ya citados: José Centeno 114 y Angel Ma-

llea 115.

OTROS COLABORADORES DE LA REPUBLICA NACIENTE

57. P. Agustín Barandón. En "las fiestas septembrales celebradas en Talca el año 1817 y a fines del año octavo de la Libertad Chilena", en la celebración eucarística, con asistencia del vecindario y comunidades, fue este agustino el orador [Baranda dice el texto]. "En su primera parte hizo ver que la Conquista de América no sólo fue injusta, sino también que se oponía a la sana moral del Evangelio: en la segunda hizo ver lo justo de nuestra sagrada causa y los derechos crecidos que tenían los americanos para ser libres e independientes" 116.

58. P. Nicolás Alquizar. Consejero Provincial en 1823. En 1817 era Conventual de La Serena y hace un donativo de tres a cuatro mil pesos para pago de tropas, también para el que discipline las milicias de Cogotí, además de proporcionar víveres y otros auxilios; recibe de don Mariano Peñafiel las gracias a nombre del Gobierno. Además hizo una donación de 100 pesos para compra de armas. Por todo se solicitará que su Prelado quede obligado "en todas sus pretensiones religiosas". El señor Argomedo, del Departamento de Hacienda, escribe al respecto en su vista

¹⁰² Id., pp. 599 y 600.

¹⁰³ Id., p. 639.

¹⁰⁴ Id., pp. 610-611.

¹⁰⁵ Archivo agustiniano de Santiago, Libro Nº 8, p. 176. Se da Pase de Gobierno a la Patente del Obispo con fecha 25 de enero de 1819.

¹⁰⁶ Ver nota 34, con Pase de fecha 25 de enero de 1819.

 $^{^{107}}$ P. Maturana, t. II, p. 643. 108 Archivo agustiniano de Santiago, Libro $\rm N^{\circ}$ 8, p. 180. Pase del 21 de abril de 1819. 109 Id. id., p. 178 y vuelta. Pase con fecha 1º de marzo de 1819 para Presentado de Cátedra.

¹¹⁰ MATURANA, p. 636.

¹¹¹ Id., p. 586.

¹¹² Id., id.

¹¹³ VERDAGUER, t. I, p. 947.

¹¹⁴ Id., id.

¹¹⁵ Id., Id.

¹¹⁶ Gazeta de Santiago, 1817, Nº 22, p. 210.

fiscal: "¡Qué ejemplo, Señor Excmo., de franqueza! Esto es patriotismo. Avergüencense esos ricos egoístas que gritan patriota, patriota, y cuando les tocan en el real, responden: mi familia, mis atrasos, etc. Un triste fraile da cuanto tiene. Reciba las

gracias a nombre de la patria..." 117.

59. Hno. Manuel Espinosa. Conventual de Valparaíso en 1819, había firmado el Acta de Cienfuegos y trabaja tesoneramente en pro del complejo carmelitano en San Agustín de ese Puerto, a solicitud del Cabildo con aprobación del Gobernador y del P. Provincial, por traspaso del Supremo Gobierno. Don Bernardo O'Higgins había comisionado al P. José María Moraga esa obra, en 1818, en seguida del triunfo de Maipú 118.

60. P. Francisco Silva y Santa Ana. Prior de Valparaíso, en 1819 y de Talca, en 1823. En el Puerto continúa la obra encomendada al P. Moraga el año anterior 119.

61. P. Pablo Olave y Zúñiga. Conventual de Concepción desde 1819. Firma el Acta de petición en la Villa de Quirihue para la formación del partido de Coelemu, en septiembre de 1822 120.

62. P. Buenaventura Juárez y Co. Estaba de Teniente Cura de la Catedral de

Santiago, desde 1825 a 1833 121.

63. Hno. Damián Donaire, viene con el patriota agustino Dámaso Antonio Ruiz,

desde Lima 122.

64. P. Gabriel Carmona. Asistente al Cabildo Abierto de 1810. En 1811 se le nombraba Lector de Filosofía en Santiago, Regente de Estudios en 1819, Primer Consejero en 1823 y Prior del Colegio de La Cañada en 1827 123. Es uno de los 48 agustinos que en Santiago firma el Acta de Cienfuegos.

65. P. José Azócar y Riveros, Prior de Melipilla en 1819 y Consejero en 1823 124.

66. P. Eugenio de Las Heras, desde Illapel (San Rafael de Rozas) hace una

pequeña donación para auxilio de la Expedición al Perú 125.

67. P. Felipe Ambrosi. En 1819 estaba de Prior en la casa agustina de La Serena, y en 1823, en Valparaíso. Al año siguiente era Lector de Teología en Santiago. Obtiene en Concurso la Parroquia de Cartagena, en 1824. El Cabildo de Valparaíso le nombra, en 1825, Preceptor de la Escuela de El Almendral, y, en 1826, Director de Educación Pública en Valparaíso, y Preceptor de la nueva escuela de latinidad y geometría 126.

68. P. Santiago Barrera, Conventual de Santiago, en 1819, donde se desempe-

ñaba como Sacristán Mayor y Lector de Filosofía 127.

Con seguridad no todos los que prestaron valiosos servicios a la Patria están presentes entre los Religiosos que he señalado, como es de suponer; no obtante, podemos afirmar que en el período revolucionario, todos los Conventos de Agustinos están al servicio de la causa, transformados en cuarteles o institutos de educación, e incluso por muchos años después, mientras la patria se encauza en el régimen de libertad y de república soberana.

¹¹⁷ Id., pp. 19 y 20; id. del 24 de enero de 1818, p. 303

¹¹⁸ Cuerpos legislativos, t. III, p. 430.

¹¹⁹ Id., t. III, p. 430.

¹²⁰ Id., t. VI, p. 212. (=t. VI).

¹²¹ PRIETO DEL Río, p. 352.

¹²² MATURANA, ρ. 922.

¹²³ Id., 913 y 914.

¹²⁴ Id., p. 906.

¹²⁵ Archivo O'Higgins, t. XIII, p. 265.

¹²⁶ PRIETO DEL R\u00edo, p. 33.127 MATURANA, p. 908.

Cabe destacar el hecho de haber sido los agustinos uno de los primeros que apoyaron la obra del Cementerio General, como lo atestigua su Mausoleo a la entrada del mismo y el de la Orden Tercera de San Agustín.

No es entonces muy extraño que tantos patriotas como veremos se hubieran cobijado, como católicos observantes y piadosos, en una Orden religiosa que tanto apoyaba las propias ideas que bullían en lo más profundo de su ser de chilenos, y juntos alimentaban la ilusión de que llegara el día muy próximo en que la situación general del país fuera dirigida totalmente por ellos mismos. Esto no era fácil. Necesitaba sus etapas de maduración que sólo el tiempo iría dando sus plazos de acuerdo a estos mismos incentivos interiores y al apoyo generoso de los que a ellos se adhirieran. Ese día llegó y fue plasmándose la idea con la ayuda de todos los que querían que, muy pronto, los males se corrigieran y el país autónomo y dinámico, tomara el rumbo de las naciones libres y progresistas. Los agustinos con sus seminaristas -apenas conozco una docena de nombres que se dice eran realistas- estaban por los cambios, y cuando llegó el momento de definirse dijeron ¡presente!, y cuando se dieron cuenta de que se los combatía en lo más íntimo de sus opciones libres y de entrega a las necesidades espirituales del pueblo, les dolió la medida, pero no pasaron por sobre sus compromisos, siguieron sirviendo a la Iglesia, siguieron agustinos 128, abiertos, serviciales, patriotas, amando a Chile.

LA DEVOCION CARMELITANA Y LOS AGUSTINOS

Durante la Patria Nueva, San Agustín reunía en su iglesia a los patriotas, no sólo porque era el templo de su Academia Militar y de sus Capellanes, sino también porque desde 1819 funcionaba allí la Cofradía del Carmen de Santiago, gracias al celo e influencia del P. Agustín Gálvez.

Del mismo modo los agustinos atienden desde el siglo XVII la iglesia del Carmen que estaba situada en Alameda con Almirante Barroso (calle Colegio anteriormente), cuya imagen fue llevada a los campos de batalla de Maipú y hoy debe conservarse en el Museo del Templo Votivo. Posteriormente se bendice en este templo una campana que llevaba la siguiente inscripción: "MI VOZ RECLAMARA SIEM-PRE EL AMOR QUE ME HABEIS JURADO", y en relieve una efigie de la Virgen del Carmen 129. Todo estaría probando que ahí también se efectuó una renovación del juramento a la Virgen del Carmen por nuestro Director Supremo, D. Bernardo O'Higgins cuando en este Convento estaba instalado un cuartel de nuestro ejército, y lo cual se viene transmitiendo por tradición monacal 130.

A la Cofradía de los agustinos de Concepción, la primera de Chile, puesto que fue fundada en 1643, pertenecían muchos patriotas, entre los cuales figuraban: Luis de la Cruz, Martín Plaza de los Reyes, Joaquín Prieto, Francisco y Manuel Bulnes, Ramón Freire, Luis Benavente, Juan Castellón, José Federico Urrejola, José Antonio

^{128 14} religiosos agustinos, secularizados entre los años 1823 y 1824, siguen perteneciendo

a esta alma agustiniana por medio de su Orden Tercera.

129 OVALLE DE HANISCH, Inés: "La Virgen del Carmen y su Procesión" en: El Diario Ilustrado del 20 de octubre de 1868; lo mismo escuché de Mons. Pomar quien conoció esta campana una vez demolida esa iglesia. Nadie sabe ahora el paradero de esa campana, esperamos que su llamado imperioso lo siga repitiendo en el corazón de cada chileno.

¹³⁰ Cfr. MATURANA, art. cit. en: "Sermones y Panegíricos", Santiago de Chile, 1910, t. I, p. 504.

Barriga, Juan José Palacios, y otros ¹³¹. La imagen es una de las más hermosas que se conocen y ha recibido siempre un culto esplendoroso.

Hermandades carmelitanas florecientes las hubo en todos los Conventos de agus-

tinos.

III

LA VENERABLE ORDEN TERCERA DE SAN AGUSTIN

La Orden Tercera Agustiniana fue fundada en 1806 y a ella pertenecen algunas personalidades sobresalientes de la época, quienes tuvieron gran ingerencia en los movimientos libertarios de 1810 y siguientes.

Su Fundador es el P. Manuel Córdova de Figueroa y Zañartu como reza el

Libro de Acuerdos de esta Orden para laicos 132.

Su primer Prior, Don Manuel Pérez Cotapos y Guerrero, de las Milicias Disci-

plinadas del Regimiento del Rey.

Sus objetivos principales se indican en el libro mencionado: "...Las Terceras Ordenes están instituidas para que se mantengan en una santa y fervorosa piedad los que profesan la religión de Jesucristo y para que disfruten con espíritu religioso y con mayores ventajas las santas indulgencias, y demás gracias espirituales concedidas por los Sagrados Concilios y Jefes de la Iglesia..." Al indicar previamente que "El bien moral debe hermanarse siempre con el bien político", están conscientes de que son ciudadanos y deben preocuparse también de las necesidades y buena marcha de la sociedad.

Desde 1806 hasta 1810 forman la Directiva o Junta, entre otras, las siguientes personas:

- D. José Antonio Errázuriz, Dr., Arcediano de la Catedral, 2º Definidor o Consejero.
 - D. Vicente Larraín y Salas, Dr., Canónigo, 3.er Consejero.

D. Ignacio de la Carrera, Coronel, 5º Consejero.

D. Francisco de Borja Larraín, Maestre de Campo, 6º Consejero.

D. Juan José Goycoolea, Contador.

- D. Manuel Alonso Arias, Maestro de Novicios.
- D. José Ignacio Infante, Cura de la Catedral, 2º Consejero suplente.
- D. José Toribio Larraín, Marqués, 3er. Consejero suplente.
- D. Domingo José de Toro y Valdés, 4º Consejero suplente.
- D. Francisco de Paula Echagüe y Andía, 2º Secretario.
- D. José Antonio de Rojas, Mayorazgo, Consejero (1808-1809).

Asesores o Comisarios fueron los agustinos:

José Agustín Carvallo y Fernández.

José de Lara y Alvarado

131 ARELLANO R., Abel A., Pbro.: "Tres años de historia carmelitana en Chile, años 1817-1818-1819", Santiago, 1928, 28., p. 86 y 87.

1318-1319; Santiago, 1920, 2., p. 60 y 51.

132 En 20 años (1806-1826) ingresan a la V.O.E. Le Santamenta (Valletta Chaptes, La rama femenina durante esos años la duplica. Algunos de celes concernante (Valletta Chaptes, o muy próximo.

10 ENE 2008

Martín Cruz Gabriel Carmona y José Miguel Gaete y Saravia. Priores fueron los señores: Santos Izquierdo Gabriel José de Tocornal José Antonio Pérez Cotapos.

